

14648 BANCO DE ESPAÑA**Mercado de Divisas***Cambios oficiales del día 5 de junio de 1986*

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	143,820	144,180
1 dólar canadiense	103,349	103,608
1 franco francés	20,029	20,079
1 libra esterlina	213,717	214,251
1 libra irlandesa	193,625	194,110
1 franco suizo	77,115	77,308
100 francos belgas	312,326	313,108
1 marco alemán	63,787	63,946
100 liras italianas	9,307	9,331
1 florín holandés	56,676	56,817
1 corona sueca	19,850	19,899
1 corona danesa	17,245	17,288
1 corona noruega	18,741	18,788
1 marco finlandés	27,517	27,586
100 chelines austriacos	907,955	910,227
100 escudos portugueses	94,587	94,824
100 yens japoneses	84,322	84,533
1 dólar australiano	99,092	99,340

MINISTERIO DEL INTERIOR

14649 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Inspector del Cuerpo Superior de Policía, don Moisés Cosme Herrero Luengo.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo noveno, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Inspector del Cuerpo Superior de Policía don Moisés Cosme Herrero Luengo.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 8 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández Huidobro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

14650 *ORDEN de 23 de mayo de 1986 por la que se concede la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación, de acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio.*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), y la Orden de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre); que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Edificación, y previo informe de la Subdirección General de Control de Calidad de la Edificación, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede la homologación para el control de calidad de la edificación en la clase A: Control de hormigones en

masa o armado y sus materiales constituyentes al «Laboratorio Fernando Campos Templado» (CEMACO), con domicilio en Córdoba, calle Fray Diego de Cádiz, 8.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de mayo de 1986.

SAEZ DE COSCOLLUELA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Arquitectura y Edificación.

14651 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, del Instituto del Territorio y Urbanismo, por la que se otorgan los «Premios Nacionales de Urbanismo 1985».*

Mediante Resolución de este Instituto del Territorio y Urbanismo de 30 de octubre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 6 de noviembre, se convocó concurso público para otorgar los «Premios Nacionales de Urbanismo 1985».

De conformidad con lo dispuesto en las bases del citado concurso, el Jurado del mismo, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 1986, ha adoptado el siguiente fallo, que esta Dirección General asume en todos sus términos:

Grupo 1. Planeamiento municipal o supramunicipal.

Premio, dotado con 1.500.000 pesetas, al «Plan General de Ordenación Urbana de Málaga».

Accésit, dotado con 50.000 pesetas, al «Plan General Municipal de Ordenación de Gijón», en el Principado de Asturias.

Mención honorífica al «Plan General de Hostalric», en la provincia de Gerona.

Grupo 2. Planeamiento urbanístico en desarrollo de planeamiento municipal.

Premio, dotado con 1.500.000 pesetas, al «Plan Especial del Centro Histórico de Lérida».

Accésit, dotado con 500.000 pesetas, al «Plan Especial de Protección y Ordenación del Parque de la Devesa y su Entorno».

Grupo 3. Ordenación de asentamientos urbanos de población rural en su propio medio.

(Desierto.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director, Presidente del Jurado, Juan I. Zumárraga y Zunzunegui.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14652 *ORDEN de 8 de abril de 1986 por la que se instruye expediente de revocación de ayuda al estudio a doña Hortensia Cicero Conde.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio a doña Hortensia Cicero Conde, estudiante de 1.º de Formación Profesional Segundo Grado, en el Centro «Politécnico» de Burgos, durante el curso académico 1983/1984, y con domicilio familiar en la calle Juan Ramón Jiménez, 10, de Burgos, y

Resultando que doña Hortensia Cicero Conde solicitó una ayuda al estudio para realizar 1.º de Formación Profesional Segundo Grado, en el Centro privado «Politécnico» de Burgos, concediéndosele una ayuda dotada con 60.000 pesetas;

Resultando que con posterioridad a la concesión de la ayuda el antedicho Centro «Politécnico» fue subvencionado y por tanto la cuantía que le correspondía a doña Hortensia Cicero Conde era de 8.000 pesetas, según la Orden de 11 de noviembre de 1982, por la que se regulaba el régimen general de ayudas al estudio, en los niveles no universitarios, para el curso académico 1983/1984;

Resultando que, con fecha 30 de marzo de 1984, le fue requerida por la Dirección Provincial de Educación de Burgos la devolución de la diferencia entre ambas cantidades, es decir, 52.000 pesetas, sin obtener respuesta alguna por parte de la interesada;

Resultado que, con fecha 28 de enero de 1985, la Secretaría General del entonces INAPE reiteró la petición de la devolución de la diferencia entre las dos ayudas, concediéndole a la interesada un